

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR Nº: 255/2015

- - A la Comisión Delegada y la Junta Directiva de la RFEA
- A todas las Federaciones Autonómicas
(para conocimiento general)

ACUERDOS DE LA COMISION DELEGADA Y LA JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.E.A.

La Comisión Delegada de la Real Federación Española de Atletismo, en su reunión celebrada en Madrid, el pasado 13 de noviembre de 2015, tomo los siguientes acuerdos:

1) MODIFICACION PRESUPUESTO 2015

Se aprueban las siguientes modificaciones del Presupuesto de 2015:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2015		PRESUPUESTO 2015		DIFERENCIAS	
	COMISIÓN DELEGADA		COMISIÓN DELEGADA		C.D. 13/11/15 - 25/04/15	
	13/11/2015	25/04/2015	13/11/2015	25/04/2015	EUROS	%
	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS		
RESULTADO	377.320,40	377.320,40	0,00	0,00		
TOTAL INGRESOS	8.447.173,50	8.097.159,83	350.013,67	4,15		
SUBVENCIONES OFICIALES C.S.D.	3.402.645,64	3.350.945,00	51.700,64	1,54		
A.D.O.	633.675,00	656.550,00	-22.875,00	-3,48		
INGRESOS PROPIOS	3.823.442,55	3.569.664,83	253.777,72	7,11		
INGRESOS ACTIVIDAD FUERA PROGRAMA	587.410,31	520.000,00	67.410,31	12,96		
TOTAL GASTOS	8.069.853,10	7.719.839,43	350.013,67	4,53		
ALTA COMPETICION	4.229.880,85	3.922.540,41	307.340,44	7,84		
ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESTATALES	1.002.782,43	1.066.390,86	-63.608,43	-5,96		
FORMACION	224.434,89	167.199,74	57.235,15	34,23		
GESTION Y FUNCIONAMIENTO FEDERATIVO	1.796.889,83	1.861.770,74	-64.880,91	-3,48		
FUERA DE PROGRAMA	587.410,31	490.000,00	97.410,31	19,88		
ACTIVIDAD FINANCIERA	80.258,65	63.741,54	16.517,11	25,91		
C.A.R. DE LEÓN	148.196,14	148.196,14	0,00	0,00		

2) PROYECTO DE CALENDARIO 2015/2016

Se aprueba el Proyecto de Calendario de la temporada 2015/2016. Circular nº 253/2015

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



3) REGLAMENTO CAMPEONATO INFANTIL INDIVIDUAL

Se aprueba el Reglamento del Campeonato de España Infantil Individual, que se publicará próximamente.

4) REGLAMENTO JURIDICO DISCIPLINARIO

Se aprueba añadir un apartado 5 al artículo 58 del Reglamento Jurídico Disciplinario de la RFEA con el siguiente texto:

5. El Juez con licencia RFEA que desempeñe labores de juez en pruebas o competiciones no oficiales, esto es, no incluidas en el calendario nacional oficial de la RFEA o, en su caso no incluidas en el calendario oficial de una federación autonómica, incurrirá en infracción grave y será sancionado con suspensión o privación de licencia de un mes a dos años.

El juez que incurra en la conducta tipificada en el párrafo anterior portando alguna prenda de la vestimenta oficial de juez de la RFEA, o con atribución de la condición de Juez de la RFEA o realizando labores de cronometraje, incurrirá en infracción muy grave y será sancionado con suspensión o privación de licencia de dos años a cinco años.

5) REGLAMENTO DE COMPETICIONES

Se aprueba, a propuesta de las diferentes Comisiones, las siguientes modificaciones:

Cto de España Infantil por Equipos

../..

Art. 3) NORMAS TÉCNICAS DE COMPETICIÓN.

3.1.- Participación:

- Todos los participantes, en la Fase Final, deberán poseer licencia RFEA.
 - En caso de Clubes (con licencia RFEA o Autonómica) sus atletas poseerán licencia por el club o alguno de sus filiales (si tuvieran). **Cada club podrá alinear a un máximo de 2 atletas filiales.**
 - En caso de Colegios o Escuelas Deportivas los atletas deberán pertenecer a la entidad con el único requisito de que deberán poseer licencia RFEA.
- Los Clubes realizarán la inscripción a través de la intranet de la RFEA. Los Colegios y Escuelas Municipales deberán enviar la inscripción en el Formulario anexo el cual deberá ser firmado por el Presidente o Secretario certificando la pertenencia de los atletas a su entidad.
- Cada equipo estará formado de **8** atletas.
 - **Todos ellos realizarán 2 pruebas (1 carrera + 1 concurso) y 5 de ellos realizarán el relevo 5x80m.**
 - Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas de cada equipo.
 - Un participante sólo podrá ser inscrito por un equipo.

../..

4.3 Cambios: En caso de lesión (certificado por médico de la competición) el equipo podrá sustituir al atleta hasta 30' antes del cierre de cámara de llamadas por cualquiera de sus compañeros. En este caso el atleta que sustituye (y por tanto hará 3 pruebas individuales) no podrá disputar el relevo pudiendo ser cambiado por cualquier otro de sus compañeros así como que podrá ser cambiado de grupo para que sus prueba no coincidan y/o permitirle más tiempo de descanso. El atleta sustituido no podrá participar en el resto de la competición.

../..

Art. 5) SORTEO DE CALLES Y ORDEN DE ACTUACIÓN:

El sorteo de calles y orden de actuación en los concursos será del siguiente modo:

- **80m y 80mv.** Sorteo de series por marcas pasando a las finales A y B las 16 mejores marcas y distribuyéndose en la final A las 8 mejores marcas y en la B las 8 restantes.
- **Resto de pruebas:** Sorteo por marcas:
 - **1000 y marcha:** 20 mejores en la A, 20 siguientes en la B y resto en la C.
 - **Concursos:** 30 mejores marcas en Grupo A y 30 siguientes en el B.

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



En caso de que los 2 atletas de un equipo no tengan marca acreditada en la prueba el equipo tendrá derecho a solicitar que uno de sus atletas participe en el grupo superior.

- o **Relevos:** las series se harán según clasificación provisional 90' antes de la celebración de los mismos. (8 mejores equipos Final A, 8 siguientes final B y así sucesivamente garantizando un mínimo de 5 equipos en cada serie).

../..

Art. 8) PUNTUACIÓN.

- La puntuación de todas las pruebas **individuales** será: 60 puntos al 1º, 59 al 2º, 58 al 3º, y así sucesivamente hasta el último participante.
- En relevos puntuación será 60 puntos al 1º, 58 al 2º, 56 al 3º, y así sucesivamente hasta 2 puntos al 30º participante

../..

Normas Generales Cto de Clubes Pista

Ampliar la limitación de participación de atletas juveniles en Cto de Clubes Junior y Absoluto (carrera individual + relevo) de 210m a 510m y así permitir las combinaciones que se marcan en amarillo

Aire Libre

- 100+4x100
- 100/110v + 4x100
- 200+4x100
- 100 + 4x400
- 100/110v + 4x400

Pista Cubierta

- 60+4x200
- 60v+4x200

Cto de Clubes Primera División

Disputar las 2 primeras jornadas de liga en sábado tarde en lugar de domingo como se hacía hasta ahora con la única excepción (a petición del CEA Tenerife 1984) del encuentro que dispute este equipo canario el cual tendría lugar el domingo mañana y de este modo evitarle hace 2 noches (en encuentro de domingo solo hace 1 noche de hotel mientras en sábado necesita hacer 2 noches).

Cto Clubes Segunda División

../..

Art. 2) La Final A se celebrará con los 8 clubes con mejor estadio a 1 atleta por prueba y club. Cada atleta sólo podrá participar en una prueba y un relevo o los dos relevos, siguiendo el artículo 17 de las Normas Generales.

El resto de equipos que superen la puntuación mínima disputarán la Final B (o finales B1, B2, etc en caso de que haya más de 8 equipos) disputándose los puestos 9 en adelante. Si hubiese 1 final B se disputaría por puestos y si hubiera varias finales B se disputarían por suma de puntos obtenidos por sus atletas según Tabla IAAF 2011 descontada la peor puntuación. En caso de disputarse varias finales B estas se agruparán por proximidad geográfica procurando encuentros de mínimo 6 equipos.

Si algún Club renunciara a participar en la Final A, sería invitado el octavo club con la mejor puntuación del estadio citado y así sucesivamente reajustando los encuentros B siempre que esto sea posible. Si algún equipo renuncia pasado el plazo previsto para ello se ejecutará el aval depositado o el club abonará una cantidad equivalente.

Cto Clubes Relevos

- Cuando haya empate entre 2 equipos para acceder por marca a la final de relevos, y este empate corresponde a marca hecha por los equipos en la misma competición, prevalecerá el desempate se haya hecho en la competición a la presentación de una 2ª marca.
- En categorías menores donde 2 plazas se otorgan a la suma de marcas individuales se propone cambiar este criterio por suma de puntos por tabla IAAF de marcas de 4 atletas distintos en pruebas de 100m y 200m. En caso de empate a suma de puntos entrará el equipo cuya 4ª puntuación sea mejor y así sucesivamente.

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



Cto Veteranos

Establecer una sanción económica para los atletas que confirmen su participación en un campeonato y no se presenten. Artículo 4 de las Normas Generales.

Art. 4) *Todo atleta inscrito y confirmado en una prueba de un Campeonato de España y que no se presente, no estará autorizado a participar en ninguna prueba posterior del Campeonato, aunque se hubiera clasificado. Cuando esto ocurra y el atleta no participe en más pruebas tendrá una sanción de 50 euros, no pudiendo participar en ningún otro campeonato de España hasta el pago efectivo de la sanción.*

En los campeonatos de pista se fijarán marcas mínimas de participación, y desaparece para estos campeonatos la marca mínima de medalla. Con esta medida se busca que los atletas compitan con anterioridad en las pruebas que quieran participar en el campeonato, igualarse con el resto de categorías y dignificar los campeonatos. Estas mínimas no serán muy exigentes y el plazo de consecución de las mismas será más amplio que en otras categorías. Artículo 14 de las Normas Generales.

Art. 14) Marca Mínima Participación

En los Campeonatos de España Individuales de Pista se fijará una marca mínima de participación, sin la cual no se podrá participar.

En el campeonato de clubes de campo a través y medio maratón se harán el mismo número de clasificaciones en hombres y mujeres.

Art. 8) Clasificación por Clubes Medio Maratón

Habrà tres clasificaciones masculinas: M-35/M-40, M-45/M-50 y M-55+ y tres femeninas: F-35/F-40, F-45/F50 y F-55 y +. Cada club podrá inscribir a un número ilimitado de atletas. Puntuarán los tres primeros clasificados de cada club. En ambos casos independientemente de su categoría de edad. El equipo cuya suma de tiempos sea inferior será el vencedor. Para la obtención del título deberán estar inscritos al menos 3 equipos. Uno de los atletas podrá ser extranjero. Se admite la participación de un atleta de club Asociado por equipo. Si un clasificación no hay un mínimo de tres equipos participantes se agruparán con la categoría anterior.

Art. 9) Clasificación por Clubes Campo a Través:

Se harán tantas clasificaciones por categorías por equipos siempre que haya al menos 3 equipos participantes en esa categoría, en la categoría que no haya 3 equipos se agruparán con la edad inferior y así sucesivamente hasta completas 3 equipos.

En el campeonato de clubes de pista cubierta se clasifican de forma automática los campeones de la temporada anterior del campeonato de pista cubierta y del de aire libre.

Según la participación en las pruebas de velocidad se harán finales directas por tiempos o se programarán Eliminatorias y las correspondientes Finales.

Los campeonatos individuales de aire libre y pista cubierta se disputarán en tres días: viernes, sábado y domingo. En función de la participación se disputarán 4 jornadas (viernes tarde, sábado mañana y tarde, domingo mañana), 5 (viernes tarde, sábado mañana y tarde, domingo mañana y tarde) o 6 (viernes mañana y tarde, sábado mañana y tarde, domingo mañana y tarde), dejando las jornadas de viernes mañana y domingo tarde, siempre que se pueda, para las categorías de 65 y superiores.

Las pruebas de 800m y 1.500m se cambiarán de día entre sábado y domingo en los campeonatos de aire libre y pista cubierta.

PROTOCOLO DE NORMAS PARA EQUIPOS DE RELEVOS (NUEVO)

- ✓ Todo atleta interesado en formar parte del equipo de relevos debe apuntarse en el tablón de España en el campeonato.
- ✓ Solo se elegirá a los atletas previamente inscritos en la lista del tablón y dentro del plazo establecido para inscribirse.

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



- ✓ Al inscribirse debe anotarse la mejor marca del año de la prueba del relevo en que quiera participar (en caso de no tener marca se debe indicar marca en prueba similar).
- ✓ Todo atleta que se apunte debe tener presente su total disponibilidad para el día y la hora en que se disputan los relevos.
- ✓ Todo atleta que desee participar debe ser con el total compromiso de su parte en aceptar su selección o no, aunque sea como suplente de otro compañero.
- ✓ Cualquier atleta del listado puede ser seleccionado para una categoría inferior a la suya para poder completar un equipo, hecho que deberá ser aceptado por éste ("bajar" de categoría).
- ✓ En caso de lesión u otra causa (regreso anticipado por ejemplo) cualquier atleta inscrito previamente en la lista, debe borrarse de ésta o avisar al delegado con antelación suficiente para no contar con él en el equipo definitivo y poder avisar a un reserva.
- ✓ La composición definitiva de los equipos nacionales será hecha por una persona designada por la RFEA, la cual se anunciará previamente en la Sección de Atletismo Veterano de la página web de la RFEA.
- ✓ La lista definitiva del equipo la compondrán los 4 mejores atletas (según criterios del responsable) más uno o dos reservas por si ocurre algún contratiempo.
- ✓ Para el conocimiento de los atletas, la lista de los nombres de cada equipo se publicará en la web de la Federación y en el propio tablón de la competición el día anterior a la disputa de la prueba.
- ✓ A criterio del responsable, y una vez hecha pública oficial la lista de los equipos, se propondrá un entrenamiento voluntario (interesante para los componentes del relevo corto).
- ✓ Los reservas también deberán presentarse el día de la prueba a la zona de calentamiento del lugar del evento (estadio, pabellón, pista,...) por si es necesario algún cambio de relevista (indisposición, incomparecencia, lesión,...).
- ✓ Todo atleta inscrito y que no se presente sin haber avisado será excluido de cualquier equipo de relevos en los dos siguientes campeonatos internacionales a los que acuda como participante.

6) HOMOLOGACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se aprueban las siguientes modificaciones del Reglamento de Homologación de Instalaciones Atléticas

C. CONDICIONES DE LA INSTALACION PARA SU HOMOLOGACIÓN

c.1) Instalación de Atletismo al Aire Libre

Será condición indispensable para expedir el Certificado de Homologación que una instalación al aire libre cuente con las condiciones mínimas, que se detallan para cada una de las cinco categorías posibles:

.../...

- *En instalaciones de nueva construcción y en aquellas otras en las que su remodelación lo permita, con el objeto de poder utilizar transpondedores (chip) en pistas y facilitar el control técnico (cronometraje y demás medios electrónicos de control que lo precisen) en las competiciones de atletismo, se instalarán conductos guía en cuatro zonas de la pista: línea de meta, salida del 1500, salida del 200 m y salida de 100 m.*

En el anexo adjunto se especifica las condiciones técnicas para su montaje.

Las pistas que en su interior -zona de lanzamientos- el césped sea artificial, serán homologadas como instalaciones de atletismo, con la categoría que le corresponda en función de su dotación, siempre y cuando dispongan de una zona de lanzamientos homologable dentro de la Instalación.

.../...

c.2) Instalación de Atletismo en Pista Cubierta



Será condición indispensable para expedir el Certificado de Homologación que una instalación de pista cubierta, cuente con las condiciones mínimas, que se detallan:

.../...

- ✓ Bordillo delimitador del borde interior de la pista de anillo. (recomendable).
- ✓ Línea de medición- línea fiscal-, en blanco, con anchura de 5 cm. La obligatoriedad de señalar dicha línea fiscal es independiente de la existencia de bordillo o no.
- ✓ Carreras de anillo: 200, *300, 400, 800, 1000, 1500, 2000 y 3000 metros.
- ✓ Relevos: 4x200, 4x400.
- ✓ Carreras en recta: 60 m.l y 60 m.v.
- ✓ La instalación tendrá la posibilidad de que se realicen los cuatro concursos de pruebas olímpicas de saltos y dispondrá, al menos, de tablas de triple salto situadas a 11 y 13 metros del foso de caídas.
- ✓ Igualmente la instalación tendrá la posibilidad de celebrar, de conformidad con lo dispuesto en el R.I.A. para pista cubierta, la prueba de lanzamiento de peso.

* Señalizado para correr enteramente por calles y también para correr con salida calle libre al final de la segunda curva-categoría cadete.

.../...

RENOVACION DE CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Sera necesario para mantener el certificado de homologación, que las instalaciones con más de 10 años soliciten revisión de la misma a la RFEA (CNJ).

Se aprueba, en cumplimiento del Reglamento de Homologación de Instalaciones Atléticoas, dar de baja las instalaciones de más de 20 años de antigüedad en las que no conste que se haya realizado ningún informe de verificación, concediéndose un plazo de un año para regularizar su situación.

7) REGLAMENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES – CUOTAS 2016

Se aprueban las siguientes tarifas para 2016 por los servicios de la ENE:

Tarifas en los Servicios ENE	2016	
Expedición del Título de Monitor	62 €	(1)
Expedición del Título de Entrenador	0	
Convalidación Entrenador Nacional	0	
Convalidación Entrenador de Club	0	
Convalidación Monitor Nacional	230 €	
Matrícula Curso de MONITOR	385 €	
Matrícula Curso de Entrenadores - CLUB -	240 €	
Matrícula Curso de Entrenadores - NACIONAL -	250 €	(2)
Gastos administrativos tramitación Entrenador CLUB	310 €	
Gastos administrativos tramitación Entrenador NACIONAL	310 €	
Asignatura aislada	70 €	
Certificado de Estudios	18 €	
Préstamo de Video	18 €	
Duplicado de Carnet	18 €	
Duplicado de Diploma	18 €	
Profesorado: Importe de la hora de clase	57 €	
Profesorado: Importe formación no presencial	8,5 € por alumno	(3)
Documentación. Artículo	87 € (0-15 págs)	(4)

(1) - Incluido CD (Texto)

(2) - Por cada uno de los dos años

(3) - En bloques: 85 € (de 1 a 10 alumnos), 170 € (11 a 20), 255 € (más de 21 alumnos)

(4) - 87 € (0-15págs), 150 € (16-30), 210 € (31-45), 275 € (46-60) - para trabajos mayores precio a establecer

8) SISTEMA DE AYUDAS A ATLETAS PARA EL AÑO 2016

Se aprueba el sistema de ayudas a atletas para el año 2016. Circular 254/2015.

000 0 000

La Junta Directiva de la Real Federación Española de Atletismo, en su reunión celebrada en Madrid, el pasado 13 de noviembre de 2015, tomo los siguientes acuerdos:

1) APROBACION DE SEDES CAMPEONATOS DE ESPAÑA TEMPORADA 2015/2016

Se conceden las siguientes sedes:

Enero		
23	Copa de Clubs Junior Pista Cubierta	Sabadell
30	Copa de SM Rey y SM la Reina de Clubs Pista Cubierta	Valencia
Febrero		
7	Copa Clubs Cadete Pista Cubierta	Zaragoza
20	Copa de Clubs Veteranos Pista Cubierta	Valencia
27	Ctº España Lanzamientos Largos	Jaén
Marzo		
6	Ctº España 100 Km Veteranos	Madrid
12-13	Ctº España Cadete Pista Cubierta	Oviedo
18-20	Ctº España Veteranos Pista Cubierta	Antequera
19-20	Ctº España Junior Pista Cubierta	Sabadell
20	Ctº España Marcha 20 Km Marcha Absoluto y Promesa	Cáceres
Abril		
9	Ctº España de Trail	El Paso (La Palma)
Mayo		
28- 29	Torneo Nacional Jugando con el Atletismo	Logroño
Junio		
18	Campeonato de España de 100km Absoluto	Santander

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:

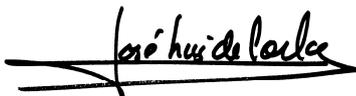


2) ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEA 2015

Se acuerda que la Asamblea General 2015 se celebre el domingo día 17 de Enero de 2016 en Madrid. Así mismo, la Gala del Atletismo Español tendrá lugar el sábado día 16 de Enero de 2016.

Madrid, 18 de noviembre de 2015

Vº Bº
EL DIRECTOR GENERAL



Fdo.- José Luis de Carlos

Patrocinadores Principales:

Joma®



Loterías y
Apuestas del Estado

Proveedores Oficiales:

**BAI
GORRI**
Bodegas y Viñedos

Kinder
+SPORT
Joy of moving

KYOCERA

MONDO

podoactiva
BY FOOTWEAR

VIAJES El Corte Inglés
SANTITAS

Colaboradores:

ADO
Olympic rings

CSD

DORFUX